



FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO DE CASTILLA Y LEÓN

Calle Rábida, 4 – Apdo. 6025 – 47010 – Valladolid

www.fedpcyl.com

ASUNTO:

**CURSO DE ÁRBITRO DE AGUAS BRAVAS Y AGUAS TRANQUILAS
AUXILIARES, BÁSICO Y NACIONALES**

DESTINATARIOS:

CLUBES Y ÁRBITROS DE CASTILLA Y LEÓN

TEXTO:

ENTIDAD ORGANIZADORA:

Federación de Piragüismo de Castilla y León

Contacto: 983-256436, info@fedpcyl.com

TÍTULO:

Curso de Aguas Bravas y de Aguas Tranquilas
Auxiliar, Básico y Nacional.

FECHAS Y HORARIO:

Sábado 17 de enero de 2026, DE 9 A 14 Y DE 15 A 20 HORAS.

Domingo 18 de enero de 2026, DE 9 A 14 HORAS.

LUGAR:

ZAMORA, SALA DE CONFERENCIAS DEL CENTRO MUNICIPAL DE
PIRAGÜISMO "EMILIO MERCHAN".

PROFESORES:

César Cea Domínguez – AGUAS TRANQUILAS

Juan José Sánchez de San José – AGUAS BRAVAS

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

FOTOCOPIA DEL DNI, DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CARNET, BOLETÍN DE
INSCRIPCIÓN, Y JUSTIFICANTE DE PAGO.

IMPORTE 125 EUROS (Incluye la licencia de árbitro nacional para la temporada
2026).

Nº de cuenta Caja Rural de Zamora: ES61 3085 0011 1720 6790 2821

INSCRIPCIONES:

HASTA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE, A LAS 13:00 HORAS. LA INSCRIPCIÓN
SERÁ EFECTIVA SI SE HA REMITIDO EL BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN,
FOTOCOPIA DEL DNI Y FOTOGRAFÍAS, ADEMÁS DEL JUSTIFICANTE
BANCARIO, A LA DIRECCIÓN EMAIL info@fedpcyl.com.



FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO DE CASTILLA Y LEÓN

Calle Rábida, 4 – Apdo. 6025 – 47010 – Valladolid

www.fedpcyl.com

CURSO AUXILIAR DE ÁRBITRO

DURACIÓN: 8 HORAS

REQUISITOS: Tener al menos 16 años de edad.

CONTENIDOS:

Teóricos

- Reglamento General y Técnico de Competiciones. Con examen.
- Reglamentos específicos de la especialidad. Con examen.

Prácticos

- Manejo de material específico.
- Manejo y conocimientos de impresos arbitrales (sin actas ni informes).

EVALUACIÓN:

Exámenes de los contenidos teóricos reseñados, con un máximo de diez preguntas en cada uno de los reglamentos, debiendo obtener como mínimo un 70 % de aciertos en cada reglamento, siendo obligado superar todos ellos. Este curso es de carácter presencial, por lo que para adquirir el derecho a ser examinado se debe asistir al 100% de las clases.

CURSO ÁRBITRO BÁSICO

DURACIÓN: 15 HORAS

REQUISITOS:

- Tener licencia de Árbitro Auxiliar en vigor con una antigüedad mínima de un año.
- Haber realizado actividad como Árbitro Auxiliar en 3 competiciones oficiales como mínimo de carácter Autonómico o Nacional y que estas sean avaladas con el Vº Bº de la Federación Autonómica correspondiente y/o por el Comité Técnico Nacional de Árbitros.

CONTENIDOS:

Teóricos

- Reglamento General y Técnico de Competiciones. Con examen.
- Reglamentos específicos de la especialidad. Con examen.
- Breve información sobre el Reglamento del Comité Técnico Nacional de Árbitros. Sin examen.
- Breve Información sobre el Reglamento de Disciplina. Sin examen.



FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO DE CASTILLA Y LEÓN

Calle Rábida, 4 – Apdo. 6025 – 47010 – Valladolid

www.fedpcyl.com

- Breve información acerca del Estatuto Orgánico de la Real Federación Española de Piragüismo. Sin examen.

Prácticos

- Realización de actas e impresos.
- Manejo de material específico (video, cronos, walkie, etc.)
- Simulación de pruebas de la especialidad.

EVALUACIÓN:

Exámenes de los contenidos teóricos reseñados, con un máximo de veinte preguntas en cada uno de los reglamentos, debiendo obtener como mínimo un 75 % de aciertos en cada reglamento, siendo obligado superar todos ellos. Este curso es de carácter fundamentalmente presencial, por lo que para adquirir el derecho a ser examinado se debe asistir al 80% de las clases teóricas y al 100% de las prácticas.

CURSO ÁRBITRO NACIONAL

DURACIÓN: 15 HORAS

REQUISITOS:

- Tener licencia de Árbitro Básico en vigor con una antigüedad mínima de un año.
- Haber realizado actividad arbitral en un mínimo de 10 competiciones oficiales, siendo al menos dos de ellas de carácter estatal.

CONTENIDOS TEÓRICO-PRÁCTICOS:

Teóricos

- Reglamento General y Técnico de Competiciones. Con examen.
- Reglamentos específicos de la especialidad. Con examen.
- Breve información sobre el Reglamento del Comité Técnico Nacional de Árbitros. Sin examen.
- Breve Información sobre el Reglamento de Disciplina. Sin examen.
- Breve información acerca del Estatuto Orgánico de la Real Federación Española de Piragüismo. Sin examen.

EVALUACIÓN:

Exámenes de los contenidos teóricos reseñados, con un máximo de veinte preguntas en cada uno de los reglamentos, debiendo obtener como mínimo un 80 % de aciertos en cada reglamento, siendo obligado superar todos ellos. Este curso es de carácter fundamentalmente presencial, por lo que para adquirir el derecho a ser examinado se debe asistir al 80% de las clases teóricas y al 100% de las prácticas.

Prueba/s práctica/s: su superación con la calificación de apto es obligatoria para obtener el título de Árbitro Nacional.

